



Cepsa - Refinería "La Rábida"
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva
Coordinadora Sindical Andaluza

Información nº 30 - 06

CORRECCIÓN ERRORES TABLAS **SALARIOS "NUEVOS" A J. ORDINARIA**

Presentamos una nueva tabla con los valores de los **salarios mensuales** de los trabajadores "nuevos" una vez corregidas las columnas de las horas extras y el salario total con el plus de condiciones de trabajo del nivel 2. Por error hemos insertado las columnas de las "HE", las del Plus de Doblaje ("8HE/PD") y del TOTAL (con PCT2) del turno en lugar de las HE de jornada ordinaria, su Plus de llamada (PLL) equivalente a 4 HE y el TOTAL 2. También adjuntamos nuevamente las tablas con valores anuales, pero éstas no presentan errores (al menos que sepamos).

Rogamos disculpen las molestias que hayamos podido ocasionar, motivadas principalmente por un cambio en la estructura de dichas tablas con el objetivo de que aparezcan las nuevas columnas de subidas mensuales o anuales en el 2006 (con la subida provisional) respecto a los valores provisionales del 2005, tan demandados por nuestros compañeros de trabajo.

Pedimos que donde sea posible cambien las hojas de jornada ordinaria de la NI nº 24 por estas nuevas, para evitar confusiones. Y agradecemos de antemano vuestra comprensión colaboración.

Por último recordar que las HE de los "nuevos" en el 2006 han tenido la misma subida que los salarios y además un incremento adicional por la reducción de horas de trabajo anuales de 1688 a 1680 horas.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

En Cepsa Refinería la Rábida

Miembro de la Coordinadora Sindical Andaluza

La Rábida, 02 de Marzo de 2006

Contra las contra-reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero

Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva – CEPESA Refinería La Rábida

Página 1 de 1